



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 080 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 29 de mayo de 2013.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

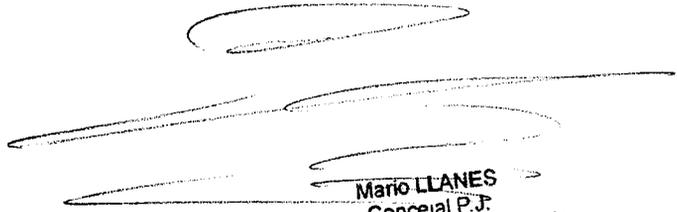
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA, MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29-5-13 Hs. 14:22
Numero:	638 - Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	144/84
Recibido:	Don Lomo

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Frecuentes congestionamientos se suscitan en la intersección de las calles Retamar y Darwin, donde se ubica el jardín de Infantes N° 7, cuando conductores intentan, desde la calle Retamar, girar a la derecha, es decir hacia arriba por la calle Darwin mientras otros vehículos se encuentra estacionados a la espera de la apertura del semáforo en dirección contraria, también por Darwin. Al ser una calle angosta y doble mano, el tránsito se ve a menudo obstaculizado más aún cuando se trata de vehículos mayor porte.

De tal modo, el presente proyecto requiere al DEM que desde el área que corresponda, se considere la factibilidad de establecer el sentido único de la calle Darwin desde la intersección con la calle Retamar hasta la calle Monseñor Scriva, que a criterio de quien suscribe debería ser con dirección norte-sur.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



"2013 – Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

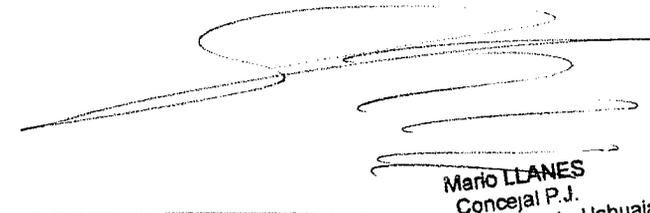
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, desde el área que corresponda, se considere y evalúe la factibilidad de establecer el sentido único de la calle Darwin, sentido norte-sur, desde la calle Monseñor Scriva hasta su intersección con la calle Retamar.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia